

<u>SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO</u> GRM/LCD

## D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de junio de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

# 9.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO DE CONCEJALES DE PODEMOS, RELATIVA A LA "PEATONALIZACIÓN DE CALLES DE ALCOBENDAS."

De conformidad con el artículo 93 del ROP se procede a realizar la previa declaración de urgencia, la cual es adoptada por UNANIMIDAD.

El Sr. Andradas de Diego (PP) procede a dar lectura de la <u>Moción urgente</u> presentada conjuntamente por los Grupos de Concejales del PSOE, C's y GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 24 de junio de 2020 y nº de registro de Plenos 118, Moción que literalmente transcrita dice así:

Ayuntamiento de Alcobendas

Alcobendas, 24 de junio de 2020

A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Mixto Podemos, el grupo Ciudadanos y el grupo Socialista en el Ayuntamiento de Alcobendas presentan para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a la PEATONALIZACIÓN DE CALLES DE ALCOBENDAS, y que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Países Bajos, desde 1953, comenzaron en algunos de sus municipios a peatonalizar calles, después en Gran Bretaña, que le siguió en introducir estas medidas en 1959. También queremos destacar capitales de provincia pioneras en el estado español, como Pontevedra o Vitoria. Paulatinamente, el espacio público para el peatón se fue abriendo paso en Europa.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	VSZmJmyDG1mnR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	03/07/2020 10:55:20
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/07/2020 12:13:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/2VSZmJmvDG1mnR3D4gvZCUg==		





Algunos de los beneficios de peatonalizar las vías públicas son los siguientes:

- 1-Reducidas emisiones atmosféricas contaminantes.
- 2-Bajos niveles de accidentalidad/siniestralidad.
- 3-Desestimulo del uso del vehículo privado.
- 4-Estímulo de los modos activos de desplazamiento.
- 5-Mejores condiciones de medio urbano.
- 6-Moderación del tráfico.

A lo que debemos sumar, tras la pandemia producida por el COVID-19 en España, el de una movilidad más segura para la protección de la salud, ya que se amplían espacios para la misma.

Como en Madrid capital, dónde se ha procedido a la peatonalización de 29 calles en las últimas semanas, y ampliando la medida del Ayuntamiento de Alcobendas, que ya peatonalizó dos calles de la localidad, queremos seguir desarrollando unas ciudades más humanizadas y dinámicas para la ciudadanía, tendencia que se va imponiendo en muchas urbes del mundo. Por todo ello, solicitamos la incorporación de estas medidas al eje oeste de nuestra población.

En relación a nuestra medida anteriormente expuesta, y siempre enfocados al actual contexto de emergencia sanitaria y climática, también rogamos al Ayuntamiento de Alcobendas la adhesión a la Red de Ciudades que Caminan, iniciativa que ya hermana a 45 ciudades del estado español, dos de Portugal y una de México. Plataforma (<a href="https://ciudadesquecaminan.org/la-red/">https://ciudadesquecaminan.org/la-red/</a>) que fomenta que el viandante sea el protagonista en la movilidad urbana en espacios públicos.

Por ello, Podemos propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

#### MOCIÓN

- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a peatonalizar la Calle Pintor Murillo desde la rotonda con Pintor Velázquez y hasta rotonda con Calle Huelva los sábados y de domingos de 18.00h a 23.00h.
- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a la adhesión de la Ciudad de Alcobendas a la red de Ciudades que caminan (<a href="https://ciudadesquecaminan.org/la-red/">https://ciudadesquecaminan.org/la-red/</a>) y en particular a la creación de manzanas de prioridad peatonal reguladas por la señal S-28 basada en las actuales zonas 30 y en las calles escolares del municipio. Así como a la peatonalización de aquellas calles que por su valor de ocio, histórico o

2

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	VSZmJmyDG1mnR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	03/07/2020 10:55:20
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/07/2020 12:13:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/2VSZmJmvDGlmnR3D4gvZCUg==		





comercial del casco antiguo del pueblo. Especialmente los viernes, sábados y domingos por la tarde. Requerimos la ampliación de aceras con un mínimo de 3 metros en las calles que se puedan adecuar dicha medida, para favorecer la distancia interpersonal, llevando a término las reformas necesarias en las mencionadas vías. Sobre todo en el Paseo de la Chopera, Margues de la Valdavia y Avenida España.

Eduardo Andradas de Diego Portavoz Grupo Municipal Podemos Aitor Retolaza Izpizua 4º Teniente de Alcalde Grupo Municipal Ciudadanos

Ángel Sánchez Sanguino Portavoz Grupo Municipal Socialista

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, <u>resultando la misma aprobada</u>, siendo el resultado de la votación el siguiente: 26 votos a favor (PSOE, C´s, PP, GM PODEMOS) y 2 votos en contra (VOX).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de julio de dos mil veinte.

V°.B°. El Alcalde,

3

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	VSZmJmyDG1mnR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	03/07/2020 10:55:20
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/07/2020 12:13:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?VSZmJmvDG1mnR3D4gvZCUg==		

